

MINISTERIO DE EDUCACION DE JUJUY
INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE
ESCUELA SUPERIOR DE DANZA
"NORMA FONTENLA"

Programación del Curso

Carrera _____

Materia _____

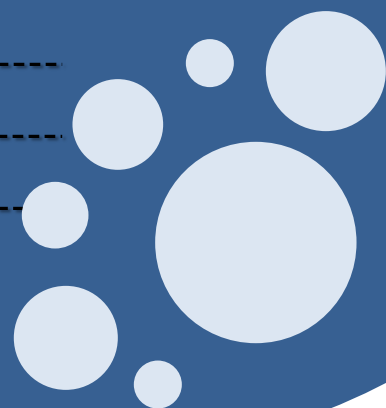
Ubicación: Año _____ División _____ Turno _____

Presupuesto Horario: Horas semanales _____

Profesor: _____

Año Académico: _____

Resolución Consejo Académico: _____





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE
ESCUELA SUPERIOR DE DANZA "NORMA FONTENLA"

San Salvador de Jujuy - La Madrid 438 – E-mail: escdanzajuy@gmail.com

1- Fundamentación:

Este apartado está destinado a la descripción de los antecedentes epistemológico de la materia en cuestión, la/s argumentación/es que justifica su dictado en la función del perfil de egresados que se pretende.

Se recomienda consignar el propósito del docente, el abordaje propuesto para el desarrollo de la cátedra; y toda otra información que considere necesaria para responder a las preguntas ¿por qué? y ¿para qué? dictar este espacio curricular.

Se solicita que la extensión de este apartado no supere una (1) carilla.

2- Objetivos:

2.1. Generales

2.2. Específicos

Se recomienda formularlos en término de competencias. Deben estar formulados con claridad, pertinencia y relevancia.

3- Organización del curso:

En este apartado se ubica la asignatura en el plan de estudio se consigna el formato, se plantea la metodología, la evaluación y el régimen de cursado y aprobación.

Finalmente, en lo referido a la metodología y la evaluación se recomienda precisar lo más claro posible. Métodos, técnicos y criterios de evaluación.

4- Articulación:

Se propone consignar aquí las actividades que se realizarán entre cátedras del área a fin de integrar la teoría con la práctica.

5- Actividades de capacitación, investigación y extensión

En este espacio se espera que las diferentes cátedras propongan actividades que permitan indagar, actualizar el recorte de conocimiento que aborda la cátedra y ponerlo al servicio de la comunidad.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE
ESCUELA SUPERIOR DE DANZA "NORMA FONTENLA"

San Salvador de Jujuy - La Madrid 438 – E-mail: escdanzajuy@gmail.com

6- Organización del contenido:

Se espera que el mismo este seleccionado y organizado con pertinencia y relevancia, que planteen una lógica interna que facilite su abordaje y apropiación.

Se recomienda seleccionar y organizar el contenido siguiendo los criterios acordados por la institución en el marco del curriculum.

7- Régimen de Cursado, aprobación y acreditación

Se debe consignar los requisitos para el cursado, aprobación y acreditación para los distintos tipos de condición de alumnos, esto es promocionales, regulares o libres, en todos los casos siguiendo lo establecido por la normativa en vigencia para la evaluación y promoción de los estudiantes (Nivel Superior RAP)

8- Bibliografía:

Consignar la bibliografía de consulta del docente y la de lectura del estudiante. En lo posible siguiendo las normas APA para la presentación de trabajos escritos.

OBSERVACION: La presentación de la presente documentación debe ser realizada en mesa de entradas de Secretaria Académica en tres (3) ejemplares escritos y uno (1) digitalizado.

SECRETARIA ACADEMICA, Otoño de 2017